

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17097 PREFABRICADOS LEMONA, S.A.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Lemoa (Vizcaya), Barrio Zubiate número 4, el día 30 de junio de 2010, a las 13 horas y, si procediera, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello del ejercicio 2009.

Segundo.- Aprobación de la gestión de los Administradores Mancomunados y de la Dirección de la Sociedad, durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Ante las pérdidas sufridas por la sociedad, aprobación o de un aumento del capital social de la Sociedad para compensar pérdidas, restablecer el equilibrio patrimonial y dotar a la Sociedad de recursos suficientes o la disolución de la misma.

Cuarto.- Cese de los Administradores Mancomunados. En caso de que se apruebe la ampliación de capital, modificación de la estructura del Órgano de Administración de la sociedad y consecuente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales y nombramiento de Consejeros y para el caso que se acuerde la disolución de la sociedad, nombramiento de Liquidadores.

Quinto.- Delegación y otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados e inscripción en el Registro Mercantil, en su caso.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta General, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de Cuentas. Igualmente podrán solicitar bien la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde el mismo día de la publicación de la convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Bilbao, 21 de mayo de 2010.- Los Administradores Mancomunados, don José Manuel Huertas Montero y doña M^a Francisca Hermida Alberti.

ID: A100041837-1

cve: BORME-C-2010-17097